

BASES

PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE RAIZ FOLCLORICA

“CHILE CANTA EN EL MAULE”

1.- OBJETIVO

LA AGRUPACIÓN DE FOLCLORE TALCA, en conjunto con la Corporación Cultural y La I. Municipalidad de Talca, con el propósito de estimular la creación de autores y compositores de música de raíz folclórica tradicional Chilena; convocan a la:

Primera versión del Festival Nacional de Raiz Folclorica de temas ineditos, “CHILE CANTA EN EL MAULE”,

Evento artístico musical que se registrá por las siguientes bases:

2 .- LUGAR Y FECHA.

El Primer festival “**Chile Canta en el Maule**”, tendrá lugar en la ciudad de Talca los días

viernes 26 y sábado 27 de AGOSTO del año 2016 a contar de las 21,00 horas.

3.- DE LOS PARTICIPANTES

A) Podrán participar autores y compositores mayores de 18 años que así lo deseen, lo que se acreditará con su cédula de Identidad.

B) Cada autor y compositor podrá enviar las obras musicales que estime conveniente, pero solo una clasificará.

C) Tanto los autores como compositores y a la vez los intérpretes seleccionados, se registrán estrictamente a las siguientes bases y a las determinaciones que tome el comité ejecutivo del festival.

D) Los autores pertenecientes a la Región del Maule, se someteran a una selección Regional en vivo que se llevará a efecto en dependencias del

Rancho Folclorico de Talca, perteneciente a la Agrupación de Folclore Talca, el día sabado 23 de JULIO a contar de las 18,00 horas, con un jurado de sala idóneo y perteneciente a la Agrupación de Folclore Talca. de cuya selección saldrán 02 temas que representaran a la Región del Maule en este certamen.

4.- DE LA INSCRIPCION

A) Los autores y compositores podrán enviar sus composiciones por:
- Correo certificado, en sobre dirigido a Comisión Organizadora Primer festival “Chile Canta en el Maule”, a la **Casilla de correos Nº 101 Talca VII: Region del Maule.**

B) Las obras musicales deberán ser enviadas grabadas en estudio, en CD de alta fidelidad, indicando al inicio de la grabación, el título del tema, forma musical y seudónimo del autor o compositor, adjuntando 5 copias Mecnografiadas del texto. **La grabación deberá ser realizada por los mismos intérpretes, acompañantes, e instrumentos que defenderán el tema; en caso de resultar seleccionados, de lo contrario, serán eliminados del festival. Su duración no podrá exceder de los cuatro (4) minutos**

C) Los autores y compositores deberán enviar en sobre cerrado, firmado con Seudónimo en el reverso, **el CD, las copias del texto de la obra musical. En sobre sellado la individualización del autor, compositor e intérpretes, cédula de identidad, teléfono de contacto y correo electrónico, llenando al efecto la Ficha de Inscripción que se acompaña a las presentes Bases; además deberá incluir nombres, cédula de identidad. y breve currículo artístico de los intérpretes que defenderán el tema, los cuales no podrán ser reemplazados posteriormente.**

Debe agregarse una breve reseña de la inspiración de la canción (se utilizará en la presentación de la canción en el Festival).

El documento antes mencionado tiene carácter de declaración jurada y deberá ser firmado por el Autor y Compositor de la obra musical.

D) Las obras musicales deben ser originales e inéditas tanto en su letra como en su Música y jamás haber sido difundidas en público o por algún medio radial o audio visual.

E) La temática de las obras musicales, será libre, pero deberá basarse en la tradición Poético-musical de Chile, representada en la diversidad de ritmos y formas musicales, ya sea cueca en todas sus variantes, tonada en sus diversas formas, vals en todos sus estilos, cachimbos, periconas, resbalozas etc y todas las variantes poético musical chilena en las formas que caracterizan a cada región o área cultural, pudiendo utilizar cualquier instrumento musical en la interpretación, además de variantes modernas del folclor chileno.

F) La recepción de las obras vence impostergablemente el 19 DE JULIO del 2016. se aceptaran aquellas que lleguen posteriormente, cuyo matasellos de correo indique como fecha de envío la indicada anteriormente.

5.- DE LOS INTÉRPRETES

A) Los intérpretes de las obras seleccionadas deberán presentarse con tenidas típicas de la zona o área a la cual representan y no deberán exceder un máximo de **CINCO (05)** integrantes por grupo, con edad mínima de 18 años a la fecha del certamen.

B) Las obras musicales deberán ser acompañadas por instrumentos ejecutados en vivo.

C) No se aceptará acompañamiento con pista musical grabada, toda ejecución deberá ser

en vivo **ni se aceptará letras de los temas en atriles sobre el escenario**

D) La comisión organizadora informará oportunamente a los autores y compositores de las canciones clasificadas, la fecha y hora de presentación a ensayos y jornadas del evento.

E) La no presentación o incumplimiento respecto de la puntualidad de los intérpretes a los ensayos, pruebas y jornadas del evento, facultará a la comisión organizadora para descalificar el tema en competencia.

F) Los participantes deberán permanecer en el recinto durante el desarrollo de la competencia.

G) En ningún caso los intérpretes, autores o compositores de la competencia podrán formar parte de la parrilla de artistas del Festival.

6.- DE LA PRESELECCION

A) La selección de las 10 obras finalistas que participarán en el **Primer Festival de temas inéditos “ Chile Canta en el Maule”**, estará compuesto por personalidades de reconocida capacidad e Idoneidad en el ámbito musical folclórico.

B) El día jueves **28 de JULIO**, a más tardar, la Comisión Organizadora, en conferencia de prensa, dará a conocer las obras musicales seleccionadas y a la vez informará a los respectivos Autores y Compositores clasificados.

C) Las obras musicales una vez ratificada su participación no podrán ser retiradas de la competencia. Si esto sucediera, el comité organizador se reserva el derecho a realizar acciones legales que procedan.

D) Posibles reclamos sobre la originalidad o autoría de las obras musicales seleccionadas, o sobre cualquier infracción a las bases, se aceptarán solo hasta

el **15 DE AGOSTO, a las 17.00 horas**. Deberán estos reclamos, ser formulados por escrito a la Comisión Organizadora, acompañando los medios de prueba que acrediten la infracción. Si dicho reclamo es acogido favorablemente, la obra será descalificada y podrá ser reemplazada por obras de reserva.

E) El comité ejecutivo se reserva el derecho a utilizar, para fines promocionales del evento, las obras musicales participantes. Del mismo modo los autores, compositores e intérpretes seleccionados se comprometen a aceptar que sus temas sean difundidos a través de programas de corte folclórico y televisión.

F) Las 10 canciones clasificadas para el Festival se presentarán ambas noches en orden de sorteo, o según complejidad técnica, orden que se revertirá para la segunda noche, en caso que los aspectos técnicos lo permitan.

7.- DEL JURADO

A) El comité ejecutivo designará un jurado de sala competente, que estará integrado por personas idóneas y capacitadas, a cuya decisión se someterán la totalidad de participantes, quienes elegirán al término del evento, mediante votación, las obras musicales que ocuparán el primer, segundo y tercer lugar, su determinación será inapelable y no se aceptarán reclamaciones posteriores a esta decisión. Se EVALUARA:

*** La calidad y originalidad de la letra de la canción.**

*** El carácter armónico, melódico y rítmico de la música inédita;**

*** La interpretación musical en el escenario.**

*** El dominio escénico.**

8.- DE LOS PREMIOS.

Los premios que se otorgaran en el Primer festival "CHILE CANTA EN EL MAULE"

Son los siguientes.

PRIMER LUGAR..... \$ 1.500,000.- más trofeo y diploma

SEGUNDO LUGAR..... \$ 1.000,000.- más trofeo y diploma

TERCER LUGAR..... \$ 500.000.- más trofeo y diploma

El Primer Lugar del Festival se compromete a participar como invitado en la próxima versión del Festival previa coordinación con el Comité Ejecutivo del evento.

9.- VARIOS.

A) No podrán participar en la competencia obras musicales pertenecientes a los integrantes del jurado Pre-seleccionador, a los jurados de sala como así mismo los cónyuges o parientes de los anteriores. La infracción a esta disposición será

motivo suficiente para descalificar la obra musical y destituir a la persona involucrada.

B) La organización se hará responsable de la atención y alojamiento durante los días de desarrollo del festival de los participantes en un número **NO superior a SEIS por cada grupo**, considerando a intérpretes, autor y/o compositor. En ningún caso la organización se hará cargo de la atención de personas que acompañen a los participantes.

C) El comité ejecutivo del Festival, tendrá la facultad de resolver cualquier aspecto no contemplado en las presentes bases o puntos anteriores y su resolución será inapelable.

D) Será requisito obligatorio para participar en el festival, enviar ficha técnica, adjunta a la ficha de inscripción.

E) Serán descalificados del certamen, aquellos participantes, que no mantengan un comportamiento, acorde a las normas de buena y sana convivencia.

F) La Comisión organizadora, se reserva el derecho de invitar a esta competencia a autores de reconocida trayectoria nacional en el ámbito folclórico

G) La acreditación de los grupos, o solistas participantes, será hasta el día viernes 26 a las 14,00 horas, las pruebas de sonido por orden de llegada

10.- TRASLADO

El gasto por traslado de los participantes desde su ciudad de origen hacia TALCA y el regreso, es responsabilidad de los participantes; la alimentación y hospedaje será responsabilidad de la organización desde el día viernes 26 hasta la cena de terminación del evento el día sábado 27 de agosto.

COMISION ORGANIZADORA AGRUPACION DE FOLCLORE TALCA

Informaciones:

Correo electrónico: j.aliste@indap.cl

“Talca, Paris y Londres, cuna Huasa de Chile”

FICHA DE INSCRIPCION

La suscripción de la presente FICHA DE INSCRIPCIÓN, tiene el carácter de DECLARACIÓN JURADA, e implica la cabal aceptación por parte del Autor, Compositor e Intérprete, de los términos consignados en las BASES, así como las decisiones de los respectivos JURADOS, Comisión Organizadora

FICHA DE INSCRIPCION FESTIVAL DE AUTORES Y COMPOSITORES “CHILE CANTA EN EL MAULE” CANCIONES DE RAIZ FOLCLÓRICA CHILENA

FICHA DE INSCRIPCIÓN:

Título del tema:
Forma Musical:
Seudónimo:
Autores:
Compositor
Intérprete:

ANTECEDENTES PERSONALES

AUTOR

Nombre:
R.U.T.: **Ciudad** – **Región:**
Fono:
E-Mail:

FIRMA

COMPOSITOR

Nombre:

R.U.T.: Ciudad – TALCA-Región:
Fono:

INTEGRANTES :	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD:
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		